

En S. Quirico de Larrasa á treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta, previa la oportuna convocatoria, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria, con asistencia de los señores continuados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ruiz Garmejuan, que la declaró abierta.

No se lee el acta anterior por cuanto no aparece la minuta de la misma redactada por el Secretario dividido, lo que hace conitar el Secretario interino infrascripto.

El Señor Alcalde Presidente da cuenta de que en fecha del veintidos del corriente mes el Secretario del Ayuntamiento D. Juan Etxeola había presentado la renuncia del cargo, que le fué admitida en sesión de la Comisión Municipal Permanente del propio día veintidos, nombrándose en consecuencia para sustituirle interin no se encuentra la persona que intrinamente o en propiedad puede encargarse de la Secretaría Municipal, á D. Enrique Larrañaga Pascual, el cual aceptó para no interrumpir la marcha administrativa del Ayuntamiento.

Se acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, aceptándose definitivamente la renuncia que del cargo de Secretario presentó D. Juan Etxeola, quedando nombrado para sustituirle interinamente D. Enrique Larrañaga Pascual.

El Sr. Juan Francisco hace conitar su disconformidad a lo actuado por la Comisión Permanente.

El Sr. Mitato da amplias y detalladas explicaciones de todo cuanto se ha hecho en

el asunto de la Secretaría en lo que hace referencia al anterior Secretario Sr. Gladió como al sustituto Sr. Sarradell.

Explica el abandono con que el Sr. Gladió tenía la Secretaría que motivo varias advertencias inútiles que provocaron una mayor desidia en perjuicio manifiesto de los intereses municipales, al extremo que tuvo que hacer y presentar una proposición a la Permanente, para ver si era posible corregir el abandono manifiesto de Secretaría, lo que no se logró de ninguna manera y que con la renuncia que del cargo ha presentado el Sr. Gladió, se ha evitado la formación del expediente administrativo que forzosamente se imponía.

En cuanto al nombramiento del Sr. Sarradell, manifiesta que por haber intervenido en las gestiones preliminares, puede atestiguar que dicho Sr. impuso la condición de encargarse de los oficinas Secretaría solamente los días precisos para dar lugar a que el Ayuntamiento encuentre el Secretario interino ya que el Sr. Sarradell no le interesa ni le conviene encargarse de la Secretaría y que únicamente por atención a las personas que han solicitado, viniera a poner al día los asuntos de la oficina, por lo que entiendo se debe gratitud al Sr. Sarradell por haber accedido al ruego que se le hizo conjuntamente con una relevante personalidad de Sabadell, y ha cumplido fiel y honorablemente con satisfacción general.

Después del informe del Sr. Mitats se hace recordar al Ayuntamiento de todo lo hecho por la Comisión Permanente.

a propuesta del Sr. Mitats se acuerda gestionar el nombramiento de un perito-administrador.

tivo para que efectuar una inspección y revisión de libros y documentos del Ayuntamiento tal como lo dejó el anterior secretario Sr. Flado, para que si procede se elabore un informe a la Superioridad y al colegio de Secretarios para exigir las responsabilidades a que haya lugar.

Así se aprueba por unanimidad, facultando ampliamente al Sr. Alcalde Presidente para el nombramiento del perito-administrativo que ha de proceder a la revisión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde presidente levanta la sesión siendo las tres cuarenta y cinco horas de la que se levanta la presente acta que firman los concurrentes a la misma, doy fe

El Alcalde Presidente



José Puig

José Marguerat

Mercedo Folch

Juan Francisco

Jaime Fla

Antonio Folch

Asistentes

- J. José Puig
- " Mercedo Folch
- " José Marguerat
- " Jaime Fla
- " Antonio Folch
- " Juan Francisco

{ }

En San Quirico de Terrasa a once de el mes de octubre de mil novecientos treinta. Fuendo la hora de las diez y nueve, previa convocatoria circulada al efecto, se reunió el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Jaumejuna y con asistencia de los concejales anotados al margen, en sesión ordinaria correspondiente al segundo cuatrimestre